****

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL JUEVES 09 DE AGOSTO DE 2012 DE LA ASOCIACIÓN ÚNICA DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA (AUTITSON).**

1.- La Asamblea General Ordinaria del día jueves 09 de Agosto de 2012, se llevó a cabo en las Salas de Tutorías del ITSON, Campus Náinari, Unidad Obregón, dando inicio a las 10:30 horas, verificando la lista de asistencia con un total de 363 participantes, cumpliendo con el quórum legal reglamentario.

Dando cumplimiento al orden del día, de la Asamblea General Ordinaria, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia (verificación del Quórum Legal).
2. Nombramiento del presidente de debates y escrutadores.
3. Lectura de acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
4. Ratificación de la nueva integración del Comité Ejecutivo, Comisiones y Delegados.
5. Toma de protesta a nuevos miembros de la AUTITSON.
6. Notificación de miembros para reanudar sus derechos sindicales.
7. Presentación del abogado de la AUTITSON.
8. Solicitud de otorgamiento de poder legal a la Secretaria General.
9. Mensaje de la Secretaria General.
10. Informe de actividades.
11. Integración del Comité de Huelga 2013.
12. Conformación de la mesa de negociación salarial 2013.
13. Asuntos generales
14. Cierre de la Asamblea General.

**2.- Nombramiento del presidente de Debates y escrutadores.**

La Secretaria General, Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez, propone a la Mtra. Sandra Armida Peñúñuri González, como Presidenta de Debates, y solicita a los asistentes que si hay otra propuesta se haga del conocimiento de la Asamblea, al no haber, la Asamblea ratifica como Presidenta de Debates por mayoría de votos, a la Mtra. Sandra Armida Peñúñuri González.

Se leen las funciones del Presidente de Debates señaladas en el Artículo 66 de los Estatutos, correspondientes a la fracción VI, VII y VIII.

La Presidenta de Debates, da las gracias a los asistentes y da lectura al orden del día, posteriormente señala que dado que son bastantes puntos que se van a tratar en esta sesión, los compañeros que van hacer uso de la palabra, sean eficientes en el uso del tiempo, que busquen, que aporten ideas al debate y al punto del orden del día que se va tratando, que sea congruente, si hay algún punto que se desea a tratar que se salga del orden del día, está el momento de asuntos generales, que sigan participando como hasta ahora, dirigiéndose con respeto.

La Presidenta de Debates, solicita a la Asamblea la designación de escrutadores, se les menciona que su función es contar los votos y auxiliar al Presidente de Debates para incluir a todos los participantes en momentos de discusión y debates de la Asamblea. Se propone a: Mtro. Adolfo Cano Carrasco, Dra. Eneida Ochoa Ávila, Mtro. Jesús Armando Nájera González e Ing. Omar Gerardo Badilla Palafox, se solícita se vote en la Asamblea, levantando la mano los que estén de acuerdo en que los compañeros propuestos funjan como escrutadores, la votación es unánime, a favor de los compañeros.

La Presidenta de Debates, comenta que más adelante del orden del día, se va a requerir la integración de personas a ciertas Comisiones, se van a requerir de 2 personas en la Comisión Mixta de Conciliación, 11 personas en la integración del comité de huelga 2013 y 4 compañeros que se integren en la mesa de negociación salarial 2013, entonces estamos hablando de 17 personas.

**3.- Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.**

Se da lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior, correspondiente al día jueves 12 de enero de 2012.

Al finalizar la lectura se solicita a la Asamblea, levanten la mano para su aprobación, e intervienen los siguientes compañeros:

* Dra. María Mercedes Meza Montenegro, comenta que unos de los puntos que se leyó, lo correcto es que la negociación salarial es cada año y la negociación contractual es cada dos años.
* Mtra. Ana Cecilia Leyva Pacheco, comenta que se maneja como una sola idea y son dos ideas independientes, por un lado la cuestión de la credencial, como empleado y el otro aspecto sobre que el comité incida más e implemente la cuestión de la ley por una vida libre de violencia hacia las mujeres, entonces aparece como parte de un todo, pero son dos ideas independientes.

Procede la Presidenta de Debates a solicitar la aprobación del Acta Anterior y solicita a los escrutadores proceder al conteo.

**Acuerdo:** Por votación unánime de la Asamblea General es aceptada el acta de la Asamblea General Ordinaria del 12 de enero de 2012.

 **4.- Ratificación de la nueva integración del Comité Ejecutivo, Comisiones y Delegados.**

La Presidenta de Debate, comenta que se dieron ciertos movimientos, en lo que viene siendo los propietarios de ciertas secretarías en el Comité Ejecutivo el cual es necesario ratificar a las personas que ya están en sus funciones, como son:

Comité Ejecutivo

* Secretario de Organización: Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro.
* Secretario de Trabajo y Previsión Social: Mtro. Eduardo Javier Elizondo Rivera.
* Secretario de Actas: Lic. Ernesto Valdez Escobar

Comisiones

* Comisión de Honor y Justicia :

Presidenta: Dra. Guadalupe Eugenia Ramírez Martínez.

* Comisión de Hacienda:

Vocal:Mtro. Aarón Pérez López.

* Comisión Coordinadora de Comisiones Mixtas:

Presidenta:Lic. Rocío Guadalupe López López.

Secretaria:Mtra. Fabiola Amparo Meza Arce.

Delegados Sindicales

* Delegado Campus Guaymas

Delegado Académico:Mtra: Blanca Delia González Tirado.

* Delegado Campus Centro Unidad Obregón

Delegado Académico: Dra. Eneida Ochoa Ávila.

Comentarios:

Oceanólogo Gustavo Alonso Leyva, comenta que quedarían sin suplente en el caso del Ing. Luis Alonso Islas Escalante, su suplente es la Dra. Guadalupe Eugenia Ramírez Martínez y por lo que veo se propone ¿Ana Cecilia Valdez Castro como Secretario de Organización? quedaría como suplente la Dra. Guadalupe Eugenia Ramírez Martínez o ¿tendría otro suplente? Luego en el caso de Secretario de Actas, estaba Ana Cecilia Valdez Castro y se propone a Ernesto Valdez Escobar, quien estaba como suplente de Secretario de Actas era Juana María Luisa García Muela ¿Quedaría ella como suplente?, entiendo que no, porque es funcionario y tendría que nombrarse otro suplente, este, es necesario ampliar la lista para que el Comité Ejecutivo quede completo, no solamente aprobar o ratificar los cambios que aquí se proponen, sino que son más grandes los cambios, es necesario completar la lista para que todo el Comité Ejecutivo quede completo de tal manera que no haya un propietario en su cargo dentro del Comité Ejecutivo, pero que no exista suplente, hay casos de lo que se está presentando esa problemática de tal manera que se debe ampliar la propuesta que se está presentando.

Dra. Guadalupe Eugenia Ramírez Martínez, comenta en el caso de mi suplencia como Secretario de Organización sí fui obviamente requerida para suplir el cargo que dejó el Ing. Luis Alonso Islas Escalante, sin embargo quiero aclarar que, por cuestiones personales no puede participar en la suplencia.

Mtra. Ana Cecilia Leyva Pacheco, propone que se haga una relación de los integrantes del Comité y sus suplentes y ver quienes migran y quienes se van por otras razones y después presentar su propuesta, porque es cuestión de Estatutos.

C. Alejandra Álvarez Araujo, propone que se lleven ahorita el nombramiento de los suplentes, porque debe de quedar meramente estructurado para que quede plasmado en el acta.

Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez, explica que son importantes las aportaciones y las preocupaciones sobre tener una estructura completa del Comité Ejecutivo y de las Comisiones.

En cuanto lo que marcan los estatutos, únicamente se mencionan los registros de los suplentes, cuando se conforman las planillas y en la Junta de Conciliación y Arbitraje quedan registrados únicamente los titulares, que eso también sería una oportunidad de mejora de revisión de los Estatutos, entonces las suplencias las marca por tiempos temporales, se puede decir, ausencias temporales, pero no definitivas que es un planteamiento que no es nuevo, esta situación que se estuvo trabajando precisamente por el Oceanólogo Gustavo Alonso Leyva, el Ing. Luis Alonso Islas Escalante y una servidora, estuvimos trabajando con los Estatutos en función de lo que se tendría que mejorar, esta situación obviamente sigue de alguna de manera pendiente y en los Estatutos establece que el Comité Ejecutivo tiene la autoridad de resolver aquellas situaciones urgentes, cuando se nos presentó estos cambios en el Comité Ejecutivo y presentar a la Asamblea para que sean ratificados esas decisiones que se tomaron por el Comité Ejecutivo.

En este aspecto, creo que hasta ahorita estamos cumpliendo con este planteamiento, que fue lo que dice la Mtra. Ana Cecilia Leyva Pacheco, se revisó de manera anticipada las personas que salían, quienes son los que podían entrar como suplentes, se fueron descartando obviamente las personas que tenían esos puestos, funcionarios, las personas que definitivamente, como lo expresó la Dra. Guadalupe Eugenia Ramírez Martínez, por cuestiones personales; por lo pronto no podía tomar titularidad y recuerden desde el momento que se formó la planilla se hace un compromiso quien va a ser el titular, quien va a ser quien quede registrado de suplente por el compromiso que se van abordar por ese tiempo, entonces, no es una decisión que se tomó de un día para otro en ese momento.

Todos estamos de alguna manera con esa convicción y de plantear lo que se llegue a presentar, se tiene que integrar y tomar ese compromiso de manera formal para integrar esa función, ese es el planteamiento, no se está descartando de que se considere que se plateen, porque yo sé que hay muchos elementos muy valiosos, aquí en todo el gremio que pueden participar y hacer ese papel que se está haciendo y mucho mejor.

Por eso, ese el planteamiento que se está presentando, si podemos respetar el orden del día, lo llevamos a cabo y se deja a consideración de ustedes el planteamiento de esa integración, así como se piensa para participar en Comisiones, se puede decir de tiempos cortos, a veces ustedes se tienen que analizar o preparar, entonces el planteamiento, sería así.

Tenemos que analizar la disposición que se tiene, para la participación en estas funciones, entonces es el planteamiento que nosotros le traemos ahorita si eso que se está planteando y se ratifiquen estos puestos y como dice la Mtra. Sandra, ya que en cuestión de los estatutos no viene establecido básicamente, en los Estatutos no define quien entra a una suplencia de manera lateral inmediata, ni en los estatutos, ni lo que está registrado de la Junta de Conciliación y Arbitraje, tienen que tomar protesta la persona como suplente para que de manera automática entre.

Y es otro mecanismo que no está establecido básicamente y en lo que ha estado operando, sí hay una deficiencia se puede decir, hasta ahorita, tiene que mejorar en lo que nos está rigiendo como Estatutos y ese es el planteamiento que les hago para conformar al Comité Ejecutivo y seguir operando de manera eficiente.

La Presidenta de Debates, comenta, entonces estamos entendiendo que todo está apegado a nuestros Estatutos y que las mejoras y propuestas que hemos escuchado que se nombren suplentes, deberían quedar a nivel de los Estatutos para que realmente a la hora de que una planilla tome protesta como miembro del Comité Ejecutivo también lo haga a su tiempo.

Mtra. Nidia Josefina Ríos Vázquez**,** propone que las personas interesadas a participar en las suplencias sean invitadas por el Comité Ejecutivo, sugiero que este punto se lleve a Asuntos Generales.

Oceanólogo Gustavo Leyva, comenta hay 2 opciones que serían adecuadas, simplemente hay algún interesado en ser suplente de Eduardo Javier Elizondo Rivera en Secretario de Trabajo y Previsión Social, él queda en lugar del Mtro. Daniel Antonio Rendón Chaídez y no hay suplente, se pregunta a la Asamblea si hay algún interesado, se vota porque ya manifiesta su interés y listo, no le veo mayor problema, en el caso del Lic. Ernesto Valdez Escobar es el Secretario de Actas, su suplente, sería la Mtra. Juana María García Muela, si es procedente que ella no es suplente se hace lo mismo, el otro caso es por lo que veo la Dra. Guadalupe Eugenia Ramírez Martínez, continuaría siendo suplente de Organización, que ella tiene actualmente ese cargo de suplente y continuaría allí y donde faltaría también tener un suplente es el Secretario de Prensa y Propaganda, actualmente es C. Raúl Odiel Velazquez Sillero y su suplente es Aarón Pérez López, ocupa otro cargo ahorita, que se propone, se pasa Aarón Pérez López a vocal de la Comisión de Hacienda y hace falta otro suplente, pueden escoger 2 caminos ahorita, pasarlo Asuntos Generales, que lo platique el Comité Ejecutivo, le preguntan a algunos que si quieren y ya lo proponen en Asuntos Generales y se vota en paquete.

Puede hacerse en este momento, los que están interesados son tres suplencias se apuntan, se votan y queda listo, es importante que no haya faltantes en el Comité Ejecutivo y que se registre en la Secretaria de Trabajo y Previsión Social, como queda todo completo el Comité Ejecutivo, las actas de la asamblea son las que se deben llevar, para que se tenga o se cuente con la legalidad en todos los aspectos del sindicato, no es conveniente que quede esto así y que se ratifica dentro de 6 meses, cuando se puede arreglar las cosas en este momento; en Asuntos Generales, el Comité Ejecutivo lo platica, presenta su propuesta completa o ahorita son 3 Secretarías que necesitan suplencias, se propone y se votan en este momento, cualquiera de las dos cosas son viables.

Mtro. Jorge Ortega Arriola, haciendo una reflexión al respecto, creo que si es muy importante, que no se hagan las cosas muy rápidas, es importante y es necesario que las personas que están interesadas tengan una correcta información de las funciones y las acciones que tiene que llevar a cabo, porque muchas veces, una persona puede decir yo y en el momento de que vamos a la acción dice no puedo, no tengo chanza, entonces y eso genera de que no se prospere en la actividad que se está llevando a cabo, por eso si es necesario, pues es así como comentaba la compañera Mtra. Nidia Josefina Ríos Vázquez a la mejor una invitación que se mencione, la persona se informa mejor, estar bien apercibidos de los tiempos del trabajo y de las horas que tiene que estar acudiendo y de lo que se tiene que hacer y con pleno conocimiento de esto, ya viene si quiere participar en caso ahorita se puede hacer yo, yo y cuando ya está y dice tú, se llegue a otras acciones como la mesa de negociación y al rato nos quedamos algunos cuantos en las mesas, por lo que en ese momento, lo que dijeron en ese momento no están y así en este momento tenemos que reflexionar, se tiene que hacer más algo pensado, algo más reflexionando quien se integre realmente acuda a trabajar.

La presidenta de Debates, plantea dos alternativas, que se voten, bueno se propone ahorita los que ya se mencionaron, quedando pendiente las suplencias que quedarán para el momento de Asuntos Generales o incluso dejar que el Comité Ejecutivo presente la propuesta completa, más tarde en asuntos generales y se vote todo junto con paquete.

También hay otra postura, propondría una alternativa que sería esa, tratar de hacer la votación ahorita de los que se nombraron y en Asuntos Generales se abra un punto donde se acuerde que procedimiento a seguir, para elegir a los suplentes faltantes, esa sería una alternativa, y la otra es, que se dejara en Asuntos Generales y presentar toda la propuesta completa con el titular y el suplente, que sería tratar de votar ahorita a los que ya se manifestaron, ratificar y tratar que se ratifiquen, y pase en Asuntos Generales el pendiente del acuerdo como elegir a los suplentes, esa sería la *propuesta “A”.; La propuesta “B”*, votar ahorita, no ratificar ahorita y mejor en Asuntos Generales incluir nuevos elementos.

**Acuerdo:** Se procedió a la votación de la propuesta A, siendo de 240 a favor y en la propuesta B, 9 votos. Quedando por mayoría la primera propuesta que sería ahorita en este momento, expresar nuestro acuerdo para ratificar a las personas que se mencionaron y se abriría un punto en Asuntos Generales para acordar un procedimiento de cómo elegir, suplir o cubrir suplencias.

Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramirez, vamos a pedir que pasen previamente al frente, por favor pasen al frente las personas que se integran**,** Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro, Mtro. Eduardo Javier Elizondo Rivera, Lic. Ernesto Valdez Escobar, Dra. Guadalupe Eugenia Ramírez Martínez, Lic. Aarón Pérez López, Lic. Rocío Guadalupe López López, Mtra. Fabiola Amparo Mesa Arce, Mtra. Blanca Delia González Tirado y Dra. Eneida Ochoa Ávila.

Se pide de favor, con su mano levantada la ratificación de las personas, quienes se expresan a favor de las personas que ya se mencionaron.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos a favor se ratifica a los nuevos integrantes de las secretarías, comisiones y delegados.

**5.- Toma de Protesta de Nuevos Miembros de nuestra Asociación.**

La Presidenta de Debates, sustenta de acuerdo al Art. 5 de los Estatutos de nuestra Asociación es protestar, cumplir y hacer cumplir fielmente los presentes Estatutos, los acuerdos que emanen de las Comisiones y de las reuniones de la Asamblea General, tanto ordinaria como extraordinaria y ser aceptado por la mayoría de los agremiados en función de este artículo.

Se menciona a los nuevos agremiados siendo los siguientes:

* Sergio Valenzuela Córdova lo cual se solicita su ratificación a la Asamblea General siendo aceptado por mayoría.
* Raymundo Robles Soto, lo cual se solicita su ratificación a la Asamblea General siendo aceptado por mayoría.
* Nicolás Félix Moroyoqui, lo cual se solicita su ratificación a la Asamblea General siendo aceptado por mayoría.
* José Luis Paredes Tabardillo, lo cual se solicita su ratificación a la Asamblea General siendo aceptado por mayoría.
* Luis Ayala Bocobachi, lo cual se solicita su ratificación a la Asamblea General siendo aceptado por mayoría.
* Esrom Ceballos Rodríguez, lo cual se solicita su ratificación a la Asamblea General siendo aceptado por mayoría.
* Jorge de Jesús Naranjo Flores, lo cual se solicita su ratificación a la Asamblea General siendo aceptado por mayoría.
* Francisca Gutiérrez Vega, lo cual se solicita su ratificación a la Asamblea General siendo aceptado por mayoría.
* Oscar Alaniz González, lo cual se solicita su ratificación a la Asamblea General siendo aceptado por mayoría.
* Erick Noel Aguirre González, lo cual se solicita su ratificación a la Asamblea General siendo aceptado por mayoría.
* Denisse Serrano Palacios, lo cual se solicita su ratificación a la Asamblea General siendo aceptado por mayoría.
* Ernesto Uriel Cantú Soto, lo cual se solicita su ratificación a la Asamblea General siendo aceptado por mayoría.

Posteriormente la Secretaria General de la AUTITSON les toma la protesta a los nuevos agremiados.

 **Acuerdo:** Por unanimidad de votos de la Asamblea General, se aceptan a los nuevos miembros de la AUTITSON.

**6.- Notificación de Miembros para reanudar sus Derechos Sindicales.**

Se cede la palabra a la Secretaria General, para explicar la suspensión de derechos y haga una aclaración al respecto a este punto.

La Secretaria General, explica que dentro de la Asociación tenemos la clasificación de miembros afiliados activos, afiliados con derechos suspendido y los miembros honorarios.

Los miembros con derechos suspendidos son todos aquellos que por alguna situación, en este caso pueden ser de algún tipo de sanción o bien estén desempeñando un puesto de confianza, principalmente las personas que participan en puestos de confianza no pueden pertenecer al gremio por ese periodo, la participación en el puesto de confianza debe de mediar una licencia sindical donde sus derechos quedan suspendido por el tiempo que ellos participan como personal de confianza, porque se da la representación a la parte patronal, nosotros representamos al gremio de los trabajadores, entonces serían un conflicto básicamente de interés, entonces esa es la participación. La mecánica que se ha seguido hasta ahorita es, que las personas ocupan puestos de confianza duran en ese tiempo y media esa licencia sindical y cuando termina su periodo por el desempeño de ese puesto reanudan sus derechos, así está establecido en el articulo. Entonces está establecido que cuando un miembro deje de desempeñar un puesto de confianza o de autoridad y se incorpora a sus labores académicas o administrativas, reanuda sus derechos sindicales al cesar dice los efectos de la sanción que le haya sido aplicada en los términos que establecen y también un punto tres es que durante la suspensión el miembro haya actuado invariablemente sin lesionar los intereses de la AUTITSON, sus estatutos y los intereses de los demás miembros, que haya respetado los derechos de la clase trabajadora en general y haya cumplido puntualmente con la obligación del pago de sus cuotas, con esos tres puntos, los compañeros reanudan sus derechos sindicales.

En este periodo que estamos reportando, hay una lista aproximadamente de 8 ó 9 personas que reanudan sus derechos sindicales, aquí no es el protocolo, únicamente es la notificación, quisimos poner eso en el orden del día porque hay ciertas, confusiones del momento de que una persona al ser sindicalizado y sea parte del gremio desempeña funciones de confianza, desempeña simplemente la licencia sindical, pero tiene que tener la audiencia del sindicato porque su plaza queda reservada, porque va hacer funciones de un puesto de confianza por un periodo determinado, cuando regresa, aquí está establecido en los Estatutos como reanudan sus derechos sindicales, por eso es muy importante, que desde cualquier ámbito que estemos, no debemos de perder el enfoque de que somos parte de un gremio y tenemos que seguir respetando al gremio, no actuar en contra de nosotros mismos como gremio, respetar y seguir respetando los Estatutos y los derechos sindicales y laborales que nos rigen, ese es básicamente el planteamiento y la justificación de la representación de cuando se reanudan los derechos sindicales.

Se dio la lectura al Art. 10 de los Estatutos sobre los derechos sindicales de un miembro, se presenta una lista de los agremiados que reanudan sus derechos sindicales siendo los siguientes:

* Mtro. Luciano Castro Espinoza
* Mtro. Silvano Higuera Hurtado
* Mtra. María Mercedes Meza Montenegro
* Mtra. Gladys Guadalupe Peralta Rodríguez
* Mtro. Lorenzo Pinzón Compean
* Mtro. Javier Portugal Vásquez
* Mtro. Javier Saucedo Monarque
* Mtro. Luis Carlos Valdez Torres
* Mtro. Francisco Nabor Velazco Borquez

**7.- Presentación del Abogado de la AUTITSON.**

La Presidenta de Debates**,** presenta el currículo del abogado, el Lic. Jesús Gaxiola Valdés y expresa en el pleno de la Asamblea General su aprobación para permitir la entrada del abogado o bien si hay alguna objeción, comentario respecto a este punto, se abrirá una terna de participaciones respecto a este punto, participando el Mtro. José Mariano Reyes Téllez, Dra. María Mercedes Meza Montenegro y la Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro.

Mtro. José Mariano ReyesTéllez**,** comenta antes de aprobar este nombramiento, creo que tenemos que actuar, lo que yo considero profesionalmente, tenemos que tener más candidatos para poder elegir a esa persona, que sea nuestro abogado, que bueno que se presente, necesitamos que haya más candidatos para tener la opción de poder ver su currículum, ver su trayectoria, ver su honorabilidad para que nos presente en cuestiones legales, a ese punto iba yo, sugiero que haya más candidatos.

La Presidenta de Debates, comenta no hay algo establecido en nuestros Estatutos, no hay nada que contravenga que el Comité Ejecutivo tenga, digamos ese voto de confianza para hacer la contratación de un abogado, lo que si se vale es que si ese abogado se contrata, algunos de los miembros del gremio tiene objeciones porque ese abogado no le sirvió o lo que sea, entonces allí sí, hay que tomar decisiones en el asunto, entonces lo que ahorita hay que a lo mejor dejar bien claro, vamos ahorita en este momento a presentarlo, si ustedes permiten que ingrese y yo invitaría a que en el punto de asuntos generales, se abra un acuerdo sobre como se quiere en lo sucesivo que se lleve a cabo la contratación de los representantes especiales del Sindicato.

Dra. María Mercedes Meza Montenegro,comenta la experiencia que tuvimos hace unos meses con el proceso de designación de Rector, hubo muchos huecos o cabos sueltos allí, porque los abogado locales no tienen mucha experiencia en lo que era la universidad, entonces yo estoy totalmente de acuerdo con el Mtro. Mariano Reyes Téllez de que no, de una manera unilateral el Comité Ejecutivo ponga o seleccione a un abogado, sino como siempre se ha manejado siempre, también y en consejo y en todas las comisiones se forma una terna o se hacen propuestas, se analizan los currículum y se selecciona al mejor, no, porque la verdad si a nivel local y me tocó vivir. No se si hay algún otro compañero quieran hablar, existe un gran hueco, existe una gran que diga carencia, vamos a decir de abogado, que tenga experiencia en lo que es, en lo académico, entonces si es muy importantes para poder enfrentar cualquier problema legal, que se le presente tanto a la AUTITSON como a la Universidad.

Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro, explica como se ha dado la contratación del abogado, anteriormente teníamos otro, si vimos ciertos candidatos vimos el currículum del abogado del Lic. Jesús Gaxiola Valdés que es altamente reconocido en el ámbito laboral, como especialista ha estado colaborando con otros sindicatos, con otras universidades y con otros organismos de gobierno, como les digo, no es ningún improvisado.

También es quien nos ayudó a lograr la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo y todos los puntos que nos ayudaron a sobresalir, a estar debatiendo en la mesa de negociación, muchas cosas fueron gracias al Lic. Jesús Gaxiola, que por su experiencia tuvimos estos logros y también las asesorías que nos ha dado, incluso no nada más el Comité Ejecutivo, sino también a empleados de manera individual sobre ciertas situaciones que se le han presentado hasta el momento, han sido satisfactorias y la verdad de manera individual, yo he aprendido bastante en cuestión profesional, en cuestión de la Ley Federal de Trabajo, la forma de dirigirse, de conducirse y sobre todo se ve su amplia experiencia dentro del campo, yo creo que en eso no hay ninguna duda.

Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez, pide la palabra y comenta que si hay personas, como las personas que también participaron en la mesa de negociación quisieran hacer alguna aportación, sobre el desempeño que tuvo el Lic. Jesus Gaxiola Valdés, ellos vieron la manera que se estuvo dirigiendo, la forma de negociar, el nos ayudó a seguir avanzando en las negociaciones.

Mtro. Humberto Aceves Gutierrez, comenta nada más tengo una pregunta, ¿Cuáles son los antecedentes en relación de la contratación? como decía la compañera la Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro, teníamos otro abogado, quiero entender finalmente ya no fue tan eficiente y se sustituyó, la pregunta es ¿Si esta contratación es vitalicia o es nada más por el periodo que está el Comité? ¿Cuáles son las condiciones de contratación?, creo que hubiera sido interesante haber conocido un poco de los antecedentes que llevan de alguna manera hacer ese cambio de abogado y cuáles son los criterios sobre los cuales son las condiciones que se va a evaluar su desempeño, para poder tomar desiciones en un futuro como los que se acaban de tomar, si me queda la duda, cuales son las condiciones de contratación y como se inserta en nuestro sindicato.

Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez, comenta respondiendo a ciertas inquietudes del planteamiento que se tiene en este punto la asesoría o la situación de disponer de una asesoría legal para el Comité Ejecutivo. Para la asociación en primera instancia, como dice el Mtro. Humberto Aceves Gutiérrez, su duda es qué pasó o cuál fue la decisión en cuanto al abogado anterior, ese fue el planteamiento, que vimos la necesidad de disponer de un abogado con experiencia laboral, porque lo que estamos tratando son asuntos de trabajo, el Lic. Mauro Armendáriz Borquez era el asesor legal que teníamos anteriormente, tenía una especialización más en amparos y sin embargo, fue mucho apoyo que tuvimos con el Lic. Jesús Gaxiola Valdés, obviamente la situación de la Asociación fue cambiando y se presentaron situaciones que no se habían presentado en cuanto la presentación del despido, las negociaciones y eso fue la necesidad básica.

Ahora la decisión del abogado tampoco no está establecida en los Estatutos y no es vitalicio, es una decisión que el Comité Ejecutivo sopesa porque tiene esa autoridad para tomar ciertas decisiones antes de traerlas de alguna manera aquí en la Asamblea, pero uno de esos aspectos como dice la Mtra. Sandra Armida Peñúñuri González, tampoco está en los Estatutos, lo que dispone en el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) es que el Comité Ejecutivo, el Sindicato tienen la autoridad o dispone de definir a su representante especial o legal para ciertos asuntos que tenga que tratar en ese aspecto, está sustentado con el mismo Contrato Colectivo de Trabajo y en los Estatutos para poder disponer de esa asesoría y tengan la plena confianza que las decisiones que se están tomando es en defensa y en bienestar para todos ustedes como gremio y como dijo la Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro, obviamente se revisó el currículum, aquí hay varios compañeros que ya han tenido experiencia directa con el trato con el licenciado, como dice la Mtra Ana Cecilia Valdez Castro. Si hay una situación contraria en cuanto a la asesoría, trato o gestión obviamente, en cuanto nosotros tengamos ese conocimiento se tendrá que evaluar y decidir sobre hacer un tipo de cambio, ese es el planteamiento que nosotros tenemos y disponer de esa asesoría legal para el sindicato.

La Presidenta de Debates, abre otra terna para dar ya un cierre respecto a este punto a la presentación del abogado.

Mtra. Ana Cecilia Leyva Pacheco, comenta en la Comisión de Negociación del Contrato Colectivo de Trabajo, estuvo en todo momento presente el abogado y considero que se hizo muy buena elección en su designación.

Mtro. Jorge Ortega Arriola, comenta coincido incluso lo que comenta la compañera Mtra. Ana Cecilia Leyva Pacheco, también quiero hacer el siguiente comentario, el Comité Ejecutivo tiene la responsabilidad de solucionar los problemas y es el responsable precisamente de ese resultado y como tal el Comité Ejecutivo tiene que evaluar, incluso antes de mencionar o de nombrar Abogado lo evalúa, porque lo que busca el Comité es resolver, porque al fin de cuenta si no resuelve entonces no está dando respuesta a la comunidad, entonces no se hacen decisiones vamos a decir, como se mocionó ahorita unilaterales, son decisiones que le correspondan al Comité, entonces precisamente para poder dar respuesta. Esto no puede ser de otra forma, yo como administrador tengo que hacer algo, tu me asignas a alguien con el que en un momento dado yo no puedo trabajar, yo no me puedo hacer responsable, si me explico, no me puedo hacer responsable porque tu me lo asignaste entonces es responsabilidad del Comité Ejecutivo, evaluar, identificar las personas que nos pueden ayudar a resolver problemas, para podernos hacer responsables del resultado y creo y confirmó nuevamente lo que decía la compañera Mtra. Ana Cecilia Leyva Pacheco pues el trabajo está allí.

Mtro. José Mariano Reyes Téllez, comenta es difícil cuestionar cuando la persona ya está nombrada, está aquí, lo más prudente, yo como Comité Ejecutivo le diría, lo invitaría al abogado que nos permita discutir un poquito, porque digo se me hace complicado poder decir, pues yo opino esto, creo que eso es un proceso que tiene que llevarse profesionalmente nosotros no le vamos a quitar como dice el Mtro. Jorge Ortega Arriola, no le vamos a quitar, yo creo que tienen que resolver los problemas, se tienen que resolver, tenemos nuestra calidad de miembro de este sindicato, tenemos que orientarlos decir que cuando vayas a elegir a un abogado que nos asesore, pues de perdida pídenos la opinión y hazlo bien, de perdida una terna, pues lo mismo que el auditor, todo asesor externo, pienso necesitamos una terna y que nos pidan de una forma, ese procedimiento no lo pueden invalidar no porque ustedes el comité tenga el derecho decir, pues este tengo que solucionar voy a nombrar a este, no espérame tantito todos somos un sindicato yo para poder seguir esto para poder seguir a discutir, ya está nombrado para poder seguir discutiendo sobre el asunto yo diría haber si el abogado nos pueda permitir, adelante que se saliera para poder discutir y si la Asamblea decide que no, bueno ya está nombrado ya que podemos hacer.

La Presidenta de Debates, cierra este punto para cumplir con la formalidad con respecto a la presentación del abogado de la AUTITSON, quedando claro que no se está actuando en contra de la legislación que se tiene de Estatutos, Contrato Colectivo de Trabajo al hacer esta contratación.

**8.- Solicitud de Otorgamiento de Poder Legal a la Secretaria General**

Se cede la palabra al abogado el Lic. Jesús Gaxiola Valdés, para que explique lo que es el Poder Legal.

Oceanólogo Gustavo Leyva**,** comenta, nunca se pidió a la Asamblea, aprecio mucho al abogado igual que la Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro, opinó muy bien de él, pero creo que no se puede pasar sobre la Asamblea, la moderadora empezó bien, dijo es necesario votar para dar la autorización para que se presentará yo, me reservé para Asuntos Generales para pedirle en ese tema al Comité Ejecutivo, que en lo sucesivo cualquier personas que no sea del Sindicato se pida autorización a la Asamblea para estar aquí y una vez que se vote pueda tomar la palabra, ahora antes de que tome la palabra al apreciable Abogado, es necesario que todos levantemos la mano para autorizar su presencia.

La Presidenta de Debates, pide moción de orden y considera a la Asamblea tomar un acuerdo de llevar a votación para que el abogado intervenga para la aclaración del Poder Legal a la Secretaria General.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos de la Asamblea General se autoriza que el abogado Lic. Jesús Gaxiola Valdés, haga uso de la palabra en el pleno de la Asamblea.

Abogado Lic. Jesús Gaxiola Valdés, hace uso de la palabra y comenta antes que nada debo decirles que respeto cualquier punto de vista ya sea a favor o en contra al suscrito. La idea de su servidor es, en un momento dado brindar el servicio sin compromiso alguno, cuidando en todo momento desde luego salvaguardar el interés de los trabajadores. El despacho del cual yo soy el titular, en su gran mayoría por así decirlo en un 90% todos los litigios o todos los asuntos que se lleven en el despacho son en defensa de los trabajadores y el otro 10% ya corresponde a diversas empresas que en función a mi servicio me contratan, pero si quisiera resaltar eso nada mas que la especialidad del despacho es representar los intereses de los trabajadores, obviamente también entre esas, la función que su servidor tiene necesariamente implica pues tener yo un contacto con los diversas directivas o los diversos Comité Ejecutivos de los Sindicatos.

El criterio como es en el caso de este Sindicato del cual ustedes forman parte en lo que en la contratación se refiere yo estimó que se debió a la trayectoria que en ese sentido tenemos, voy hacer un poco exagerado ya que se me permitió hablar, este servidor no es una persona que en un momento dado en eso estriba la exageración, yo no tengo ningún posicionamiento político, no tengo preferencia por ningún partido, precisamente para evitar cualquier sesgo, de interés que pueda haber y tratamos en un momento dado de desempeñar en nuestro trabajo procurando también salvaguardar la ética que se requiere para eso. Me queda bien claro también que es valido que surjan este tipo de inquietudes en cuanto a la capacidad, no nada más mía, de cualquier profesionista no hay que perder de vista también aquí, que en Ciudad Obregón también es una ciudad grande, Ciudad Obregón si bien es cierto no es la capital, tenemos la idea a veces la idea centralista de que todo se resuelve, por así decirlo en el Distrito Federal (D.F) o en este caso en Hermosillo, se puede pensar que existen los mejores médicos, los mejores abogados, los mejores maestros, ya sea en el D.F. o en Hermosillo el ejercicio de mi profesión me ha permitido corroborar lo contrario el que, en la Ciudad de Hermosillo estén establecidos, la mayoría de las autoridades que deciden los diversos conflictos entre ellos los laborales, efectivamente están en Hermosillo, pero yo parto de la base muy real, el ejercicio de mi profesión me ha permitido corroborar lo contrario.

Por otro lado, en un momento dado se ratifica o no se admite por la Asamblea la designación que se hace al suscrito, es una cuestión que yo la tengo que tomar con mucha madurez y la aceptaría y desde luego eso no me quitaría el gusto de haber servido para ustedes poniendo todo el esfuerzo posible y le agradezco nueva cuenta la atención que me están prestando y voy a pasar al siguiente punto.

Quiero exponer en el caso particular lo que me solicito el Comité Ejecutivo de aquí del Sindicato, es que los orientara respecto al requisito que se debe de reunir para que el inmueble del cual ustedes adquirieron, pase ya debidamente escriturado al nombre del Sindicato, aquí lo que es, el notario exige como requisito el Poder Legal, es para la escrituración, se requiere un acuerdo de Asamblea General, entonces lo que hay que hacer aquí, es que la Asamblea acuerde o designe en este caso a la Secretaria General para que comparezca ante el notario y lleve acabo esa escrituración, porque eso exige un poder especial, ya si la Asamblea quiera otorgar un poder más amplio, pues ya lo dejaría a criterio de ustedes, pero en el caso de este poder legal, pues nada más se requiere que se otorgue de manera especial para la escrituración de ese documento, si hay alguna duda me la plantea.

Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez, toma la palabra y comenta referente a este punto, lo quiero abordar porque es en referencia a lo que se está planteando es remitir a la confianza para hacer ese tipo de gestiones, el Licenciado dijo la palabra que se adquirió, fue el terreno que nos cedió la Institución para las oficinas de la AUTITSON, que se encuentra ubicada por la avenida Antonio Caso # 2218 ese es el edificio, sigue a nombre del ITSON, se requiere ese poder, cuando nosotros quisimos hacer esos tramites para escriturar, para que ya sea una propiedad, sea un patrimonio de AUTITSON, quisimos escriturar y ese fue el impedimento que no se tenía un poder legal autorizado por la Asamblea para hacer la escrituración, por eso tuvimos que esperar hasta la Asamblea ahora de agosto para poder hacer esa gestión o ese trámite, ahí también es donde se tiene que tomar esas decisiones, es cuando ustedes dicen hay que esperarse, estas gestiones se tuvieron que esperar seis meses para que se pueda llevar el trámite de eso al respecto que es un trámite o un poder especial hay otros poderes especiales que se dan para hacer las gestiones de los tramites en los bancos o de alguna cuestión en hacienda. Hasta ahorita no hemos tenido ese impedimento, el único impedimento que ha sido es con la escrituración, por eso lo estamos planteando y se requiere la autorización de ustedes como Asamblea para hacer esa gestión, es básicamente para esa gestión, en caso que se requiera otro poder especial, pues también se les tiene que pedir su anuencia para que se den esos poderes, por eso decía el licenciado que si en este momento se requería otro tipo de poder, púes se aprovechará en la Asamblea para otorgarse. Esa es la aclaración que se hace, pero también aclarar cierta situación, ¿Para qué lo requiere la Secretaria General? o ¿Para qué requiere Danyra un poder especial? que va hacer, eso es lo que vamos hacer escriturar el terreno que es patrimonio de todos nosotros de AUTITSON, no es un patrimonio de Danyra es un patrimonio de AUTITSON esa es la aclaración sobre este poder que se está solicitando a todos ustedes.

Se procede a tomar el acuerdo sobre el poder legal a la Secretaria General, Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramirez.

**Acuerdo:** Se acuerda por unanimidad de votos de la Asamblea General, otorgar a la Secretaria General Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez, poder amplio para actos de administración y dominio a fin de que la misma se constituya ante el Notario Público, con el objeto de llevar a cabo la escrituración del bien inmueble ubicada en Antonio Caso # 2218 entre Club de Leones y Sor Juana Inés de la Cruz, Colonia Villa ITSON, lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondiente.

**9.- Mensaje de la Secretaria General.**

La Secretaria General, emite el siguiente mensaje al pleno:

Los valores cívicos son principios importantes para el crecimiento y consolidación sindical, deben ser respetados y practicados por cada uno de nosotros en la relación que llevamos con los demás. Su práctica fomenta el orden, pero por el contrario, el no observarlos crea un ambiente de caos y desorden.

El caos y el desorden generan desconfianza y daño a las Asociaciones Sindicales, mientras que el orden genera progreso y el progreso, promueve un ánimo constructivo y una convivencia más armónica, que nos conduce a un estado de tranquilidad y superación.

En la tarea de lograr el orden y la convivencia cívica, todos tenemos una responsabilidad. sin embargo, los que conformamos el comité ejecutivo, comisiones, delegados sindicales y comisiones mixtas, tenemos una responsabilidad mayor, porque somos un referente y un modelo de comportamiento para todos ustedes todos.

Por ello, si ustedes como afiliados observan que el comité ejecutivo es desordenado y tiene conductas intolerantes y deshonestas, como integrantes activos de la Asamblea general en todo su derecho las reprimirán.

En cambio, si observan que es ordenado, prudente, honesto, respetuoso, empático, su confianza y credibilidad en la estructura y dirigencia sindical se reforzará. Porque los valores cobran verdadero sentido cuando las personas los practican y respetan voluntariamente, y no bajo la amenaza de un castigo.

¿Qué tenemos que hacer? y ¿en qué valores nos debemos de sustentar? actuando con corresponsabilidad y compromiso, podremos generar y mantener una cultura sindical a la que aspiramos como AUTITSON.

Debemos de trabajar por establecer estatutos acordes a nuestros tiempos y a las nuevas prácticas sindicales, a no dejar a las buenas voluntades o buenas intenciones de las personas que nos dirijan, porque el valor de lo escrito es lo que dejaremos como base en los estatutos que nos deben de regir como Asociación será la mayor fortaleza y seguridad que tendremos en el presente y por ende en el futuro.

En la tarea de construir una cultura sindical todos tenemos un compromiso, sí, el compromiso de aportar y hacer criticas constructivas, de sumar y no de restar, de impulsar pero no de aplastar. Los convoco a que cada uno de nosotros hagamos la parte que nos corresponde desde nuestro ámbito de competencia.

Cada persona desde nuestra vida diaria, desde nuestra área de trabajo, desde nuestro lugar de trabajo, desde nuestras actividades grupales, desde nuestras actividades individuales, todos podemos contribuir al fortalecimiento de la conciencia al respeto de los derechos laborales, pero principalmente el respeto a los derechos humanos.

Porque la transformación no es más que la suma de pequeños cambios constructivos que generan una nueva forma de pensar y de actuar, que con la suma de esfuerzos hagamos de la AUTITSON un ejemplo en todos los sentidos; una asociación de progreso; una Asociación con principios y valores, una Asociación Única como la que ya somos, la Asociación Única de Trabajadores del Instituto Tecnológico de Sonora, AUTITSON

**10.- Informe de Actividades del Comité Ejecutivo y las Comisiones**

10.1 Informe General de Actividades del Comité Ejecutivo

El Mtro. Jorge Sánchez Rodríguez, comentó que el informe financiero lo dará la Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro, por motivos del fallecimiento del papá de nuestro compañero el Mtro. Jesús Alberto Valdez Abril.

El Mtro. Jorge Sánchez Rodríguez, presenta informe de las actividades dando explicación de cada una de ellas siendo lo siguiente:

Se le agradece al Mesa Negociadora del Contrato Colectivo 2012.

* Mtra. Ana Cecilia Leyva Pacheco
* Mtra. Laura Miranda Romero
* Mtro. Alberto Galván Corral
* Mtra. Bertha Alicia Villegas Hernández
* Mtra. Dora Asunción Núñez Luna
* María Esther Hernández López
* Lic. Jesús Héctor Márquez Ortiz
* Dr. Jesús Héctor Hernández López
* Mtro. Jorge Ortega Arriola
* Ing. Luis Alfonso Islas Escalante
* C. P. Norman Uriel Calderón López
* Mtro. Ricardo Jiménez Nevarez
* Comité Ejecutivo AUTITSON
* Abogado Lic. Jesús Gaxiola Valdés

Primeramente, como se mencionaba en el acta anterior se buscaba el 15% de incremento salarial y se obtuvo lo siguiente:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Percepción** | **2011** | **2012** | **%** |
| Ayuda de Funeral  | $ 6,264.00 | $ 10,000.00  | 59.64% |
| Ayuda de Guardería  | 614.00  | 1,000.00  | 62.87% |
| Vales de despensa | 2,400.00  |  2,700.00  | 12.50% |
| Bono ITSON  | 5,100.00  | 5,610.00  | 10.00% |
| Bono Médico  | 5,100.00  | 5,610.00  | 10.00% |
| Ayuda de Útiles Escolares  | 11,280.00  | 12,408.00  | 10.00% |

* La Ayuda de Guardería se aplicará por cada hijo menor de 4 años, extendiéndose a los padres viudos o divorciados que tengan la custodia de sus hijos.
* La Ayuda Escolar se negoció con la parte patronal para que se otorgará en dos emisiones con el propósito de disminuir el impuesto por este concepto y ser beneficiados todos los trabajadores.

De las actividades generales en relación a la Secretaría de Asuntos Laborales se encuentran obviamente dentro del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), lo más relevante o lo que significa en relación a lo sustantivo de algunas cláusulas tomando en cuenta la Cláusula 21, una de las más relevantes que dice, la Universidad se obliga a que ningún trabajador será removido de su empleo o puesto, si cumple satisfactoriamente con sus obligaciones y sólo podría separársele de su puesto en base a las cláusulas que se establezcan, la cláusula 54, 55 y 56 del presente Contrato Colectivo de Trabajo.

En esas se llevan a una investigación del por qué la suspensión se pueda dar, hasta ahorita si se ha dado algunos casos y obviamente ha sido a favor del trabajador el veredicto nada más como preámbulo y nos ha apoyado mucho el abogado en ese sentido, porque va de alguna forma por parte del trabajador el Sindicato y el abogado del Sindicato.

Cláusulas de relevancia del CCT, que son: Cláusula 12, Cláusula 20, Cláusula 21, Cláusula 30, Cláusula 34, Cláusula 41, Cláusula 46, Cláusula 46, Cláusula 54, Cláusula 55 y Cláusula 56.

Otras de las reuniones de trabajo que se han tenido en varias áreas son con los Delgados de las Unidades de Guaymas, Empalme y Navojoa, donde se le exhortó que cualquier situación que tengan en las unidades foráneas, se acerquen a sus delegados ya que estamos teniendo reuniones mensuales para ver todas la problemáticas, si nos esperamos al mes, ellos tienen un acercamiento al Comité Ejecutivo.

Otras de los acercamientos que se han hecho son con las Comisiones Mixtas, con el Comité Técnico del Programa de Beneficios por Separación y otra es el acercamiento diario con el Departamento de Personal que son casi diarias, dos o tres veces por semana en relación al Tabulador y de las reuniones tripartitas y por último se han dado a la tarea todo el Comité de revisar ciertas áreas o todas las áreas, en este caso el Block 910, el campo experimental 1517, Laboratorios, Biblioteca, DTSI y las unidades foráneas Guaymas y Navojoa, creo que no hemos ido a Empalme pero vamos a ir próximamente todo con el fin y el objetivo de ver y percibir en un momento dado todo lo que se tenga del trabajador.

Ya tenemos otra oficina en el Campus Centro, esa está ubicada en el Edifico 100 en la planta baja enseguida del aula audiovisual número uno que próximamente estará funcionando, los horarios se los vamos a dar a conocer en el Campus Centro, Unidad Obregón.

Bueno lo que nos ha entretenido mucho desde que tomamos la gestión es en relación a las reuniones tripartitas, estas reuniones se han llevado a cabo y son las siguientes:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Número de Empleados atendidos** | **Número de empleados liberados** | **Número de empleados en seguimiento** | **Número de empleados por iniciar** **proceso** | **Número de empleados que no aceptaron el resultado** |
| **168** | **110** | **15** | **40** | **3** |

De igual manera la Secretaria General tiene un acercamiento con el área de ISSSTESON de los cuales y en esa área tenemos que ver con vinculación, tenemos cinco reuniones con vinculación, una con el Sindicato de ISSSTESON y la otra es con la Directora General del ISSSTESON, en las primeras cinco reuniones con vinculación es directamente con el Hospital Adolfo López Mateos, cada mes, cada principio de mes hay una reunión con el Director General donde todos los sindicatos agremiados a ISSSTESON tienen que ver, ahí se encuentran el Sindicato de el Gobierno del Estado, Municipio, COBACH, CECYTES,entre otros yAUTITSON.

En esas reuniones se plantean las necesidades como: Gestión de medicamentos fuera de cuadro básico, la atención de derechohabiente, la gestión de los médicos subrogados el seguimiento está hecho de los casos a través del servicio social de ISSSTESON, es decir todos aquellos que están hospitalizados vamos y los visitamos para ver en que condiciones fueron atendidos y darles en un momento dado que se mejore esa atención si es que se falla por parte del ISSSTESON.

La otra información relevante es por parte del ISSSTESON que también existen los servicios de Imagenología y Laparoscopia, totalmente gratis en Ciudad Obregón ya están en la Policlínica y la resonancia magnética que se da únicamente y exclusivamente en Hermosillo, también sin ningún costo, anteriormente esos servicios tenían un costo de $ 3,500.00 pesos para el derechohabiente fuera, que no fuera del sindicatos del estado, o del mismo ISSSTESON y del SNTE creo, esos tres nada más eran sin costo, ahora todo derechohabiente sindicalizado que esté agremiado al ISSSTESON tiene ese derecho, sin costo y la resonancia magnética son atendidos únicamente en Hermosillo, de hecho esos son los tres de un momento dado de servicios de mayor envergadura que se están dando ahorita.

Próximamente el ISSSTESON va a llevar la nueva forma de dar el servicio médico, que en un momento dado nos van hacer llegar, van a tener un médico particular por cada familia, es como se van a manejar, ya se dio los primeros pasos en Hermosillo y próximamente se va a bajar a todo el Estado, pero están empezando en Hermosillo, va hacer una nueva dinámica de servicio médico que van a dar a la mayor brevedad que tengamos la información ya más exacta se las haremos llegar.

Se tuvo una reunión con la Secretaria General del Sindicato del ISSSTESON, Lic. Xóchitl Nohemí Preciado Ramírez, con el fin de tomar acuerdos de colaboración, en un momento dado se hablaba también que a través de su Sindicato, tener un médico en nuestra institución, un médico de ISSSTESON, para que diera servicio, es decir en Campus Náinari, Campus Obregón y las Unidades Foráneas, eso está en plática y en la segunda reunión ya tomaremos más detalle esos acuerdos, pero de entrada es eso.

10.2 Informe Financiero.

El Informe Financiero de enero a julio de 2012, también viene desglosado según el acuerdo que quedó en la Asamblea General anterior, los gastos de operación, así como lo sugirieron, el saldo al 01 de enero del presente año.

Saldo al 1 de Enero de 2012 **$ 1’517,637.16**

(+) Total de aportaciones por cuotas 304,731.16

(+) Total de aportaciones del patrón 87,500.00

(+) Interés ganado por inversión 29,992.03

(-) Gastos en el periodo 76,266.60

 Gastos de Asamblea 3,480.95

 Viáticos 1,547.00

 Honorarios 36,000.00

 Uniformes 313.20

 Gastos de Oficina 5,984.94

 Gastos de Representación 24,928.91

 Mobiliario y Equipo 549.00

 Coronas 696.00

 Comisiones Bancarias 2,766.60

Saldo al 31 de julio de 2012 **$1’863.594.09**

10.3 Informe de Actividades de Comisiones Mixtas.

Lic. Rocío Guadalupe López López dará la lectura de los resultados obtenidos por las Comisiones Mixtas en el periodo de enero a julio de 2012.

Por la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en Unidad Náinari se realizaron 19 visitas: CEDIPA, Edificio Potros, Taller Gráfico, Edificio Videoconferencias, Centro de Producción de Alimentos entre otros. En Campus Centro se realizaron dos visitas a Biblioteca y Rectoría; en el Campus Navojoa, se realizaron acciones de prevención tales como simulacros de incendios y simulacro de explosión; en Campus Guaymas, se realizaron las siguientes acciones: Eliminación de panales de abejas, Recorrido con personal de Protección Civil Guaymas-Empalme, acciones para trabajo seguro, seguimiento a botiquín y Seguimiento a extintores. Como productos generados y tendrán su revisión y se determinará su implementación el manual de seguridad e higiene ITSON, procedimiento para la ejecución de auditorias de seguridad e higiene, requisitos legales para el desarrollo de infraestructura institucional y se trabajaron con alumnos en proceso de titulación en proyectos como, análisis de riesgos en base a la NOM-017-STPS: 2008 en el Instituto Tecnológico de Sonora y los resultados obtenidos de todos estos recorridos se tomarán en cuenta para las gestiones de recursos de manera que se atienda lo ahí señalado.

Como uno de los puntos que se le dio seguimiento es que ya que tenemos en nuestro perfil de puesto como una función general en atender en cuestiones de capacitación, se nos va a capacitar en cuestiones de seguridad e higiene.

Se le da un agradecimiento a los que conforman la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene al Mtro. Adolfo Cano Carrasco, René Daniel Fornés Rivera, Jorge Alberto Robles Mascareño, Adalberto Valdez Netro, Ignacio Valenzuela Ontiveros, Ana Hybeth Castro Valenzuela, Hiram Ismael Quintero Guerrero, Dalila Suárez Almada, Rosario Flores Espinoza, Luis Carlos Montiel Rodríguez, Antonio Marmolejo Díaz, Bertha Julia Valle Cruz y Martín Alberto Gómez Cárdenas.

Ahora vamos a dar el informe de la Comisión Mixta de Ingreso, Promoción, Adscripción y Escalafón, en esta comisión se han convocado 19 plazas, de las cuales:

**12 Plazas Definitivas:**

**Plazas Designadas:**

* + - 2 plazas de Operador Autobús- Camión
		- 3 plazas de Trabajador de Campo
		- 1 plaza de Intendente Navojoa
		- 1 plaza de Analista de Sistemas de Registro Escolar
		- 1 plaza de Vigilante
		- 1 plaza de Técnico de Laboratorios
		- 1 plaza de Técnico de Audiovisuales
		- 1 plaza de Coordinador Administrativo Navojoa

**Plazas Desiertas:**

* + - 1 plaza de Instructor de Artes Visuales

**7 Plazas Interinas:**

**Plazas Designadas**

* + - 1 plaza de Analista de Sistemas de Registro Escolar
		- 1 plaza de Coordinador de Servicios para Docentes
		- 1 plaza de Analista de Nóminas
		- 1 plaza de Asistente Ejecutiva Recursos Naturales
		- 1 plaza de Asistente Ejecutiva Vicerrectoria Administrativa
		- 2 plazas de Secretaria de Servicios para Docentes

Se han atendido hasta el momento 11 solicitudes de revisión de resultados de personal que ha participado en las convocatorias.

Se han revisado aproximadamente 180 expedientes de aspirantes a las plazas convocadas y se encuentran en revisión y análisis la propuesta del reglamento para esta comisión, aquí los integrantes de la comisión para brindarles el agradecimiento son, la Mtra. Nidia Josefina Ríos Vásquez, Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro y el C. Raúl Odiel Velásquez Sillero.

La Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento, en esa comisión se revisó y actualizó el instrumento de la DNC2010, a fin de aplicarlo para este 2012, se diseñó y se encuentra en aplicación el instrumento de evaluación del impacto de la capacitación, también la evaluación del impacto de la capacitación a través de un seguimiento, apoyo en la administración de la capacitación disciplinar al Departamento de Ingeniería Civil en su programa de verano 2012.

Hasta la fecha se ha cumplido el 100% del programa anual para este año y hasta la fecha se ha impartido 32 cursos con un total de 515 trabajadores capacitados con 271 horas de capacitación.

Agradecemos a la Comisión a María Lourdes Serrano, Claudia García Hernández, Blanca Dinorah Meza López, Dora Asunción Núñez Luna, Josué Ramón Rodríguez Urías, Guadalupe Eugenia Ramírez Martínez, Lizeth Armenta Zazueta, Marisela Urías Murrieta y Patricia Elena Martínez Valenzuela.

Se abre una terna para que se expongan las inquietudes sobre el informe general de las actividades del Comité Ejecutivo.

Mtro. José Mariano Reyes Téllez,cometa tengo varias dudas sobre el Informe Financiero, veo que ya hay un terreno donado y no veo un balance ahí como registrado, me salta la duda, si hay un esquema de contabilidad en el Sindicato para registrar todos nuestros activos, todos nuestros pasivos, todos nuestros ingresos y todos nuestros resultados, yo creo que si no la hay. Propongo, que se crea un sistema de contabilidad que pueda ser auditado, porque hasta ahorita nos presentan cifras y yo supongo que está bien, pero ahí están esas cifras.

Dra. Claudia García Hernández, comenta nada más que quería agregar que esto que está aquí acerca de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento, hace un año o año y medio ya cambió, yo incluso ayer a Cristina la secretaria de AUTITSON le dí los nombres correctos nada más para que se lleve a cabo la corrección porque falta, Dora Asunción Núñez Luna, si está José Covarrubias Reyes y algunas de las personas que aparecían allí, pues ya no están en la comisión.

La Presidenta de Debate, propone para cerrar el punto número 10 que es el informe de la Ratificación de la Comisión Mixta de Conciliación se presentan a las siguientes personas que el Comité Ejecutivo propone y son las siguientes: Como Secretario de Asuntos Laborales al Mtro. Jorge Sánchez Rodríguez, como representante del Personal Académico al Mtro. Jorge Ortega Arriola, y como representante de los administrativos la Mtra. Gabriela Yanaki Ahumada Carvajal, que faltarían conformar a los suplentes en académico, como administrativo y la parte patronal tiene sus miembros.

Se invita a la participación del pleno de la Asamblea, compañeros que quieran fungir como suplentes, hace falta el suplente del Representante Académico y el Representante Administrativo, así que se abre para la nominación voluntarios.

Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez, comenta esta Comisión de Conciliación no se había instaurado o no se había integrado, la finalidad que tiene esta Comisión en este Contrato Colectivo de Trabajo donde se quedaron la revisión de los procesos administrativos que se llevarán por llamársele así a los trabajadores, está establecida esta revisión en las tres cláusulas, hay tres cláusulas en el Contrato Colectivo en caso de que algún trabajador llegara a tener una situación va a pasar por esta comisión, por eso es muy importante la integración y que no sea una comisión muy numerosa, porque obviamente, las situaciones que se van a presentar ahí, el trabajador va exponer su situación en esa Comisión Mixta y se van a revisar, esa es la finalidad.

El fin de esta Comisión de Conciliación, es muy importante la participación, nosotros estamos trayendo como propuesta para que el titular en los casos obviamente de los académicos esté representado por el Secretario de Asuntos Laborales, que es al que corresponde como Comité Ejecutivo y el Mtro. Jorge Ortega Arriola, que estamos determinando un suplente y que tenga una representación el personal académico y obviamente para el caso de los asuntos administrativos que participe un administrativo en la revisión de esas situaciones, esa es la participación ya de manera previa el Mtro. Jorge Ortega Arriola y a la Mtra. Gabriela Yanaki Ahumada Carvajal, se les pidió su aprobación y ellos aceptaron participar en esta comisión.

Ahora resta poner a los suplentes, es muy importante que ustedes designen a un suplente para esta comisión se va a participar y es la situación de lo que estábamos hablando ahorita la importancia de tener las Comisiones de manera completa, si no está el suplente así quedaría integrada y el Mtro. Jorge Ortega Arriola es el que debería de estar presentándose en todas las situaciones que se lleguen a presentar, esperemos que ojala que no sean muchas, esperemos que no se presenten, no es cuando un trabajador se le hace o se le abre un proceso administrativo de esa revisión, ese es el planteamiento o ese es el fin de esta Comisión. Entonces no se si con esa aclaración o cual es el fin, tengamos voluntarios para participar en esta Comisión, recuerden que a la medida que nosotros participamos nos involucraremos en estas ciertas actividades es como nos va a dar la fortaleza, la seguridad de los asuntos que estamos tratando.

Es la ampliación de la participación, aunque ustedes siempre han comentado, se requiere pluralidad, se requiere mayor participación pues es lo que estamos planteando, ¿Por qué siempre son los mismos los que están participando?, pues es lo que estamos pidiendo ahorita, voluntarios para apoyarnos como gremio en estas situaciones donde van a participar o donde se les va a llamar en esos casos específicos.

Ratificación de Comisión Mixta de Conciliación:

Secretario de Asuntos Laborales:

* Mtro. Jorge Sánchez Rodríguez

Representante Académico:

* Mtro. Jorge Ortega Arriola

Suplente Académico:

* Mtro. Fernando Lares Villa

Representante Administrativo:

* Mtra. Gabriela Yanaki Ahumada Carvajal

Suplente Administrativo:

* Queda pendiente el suplente administrativo ya que no hubo candidatos o no hubo quien quisiera participar.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos se ratifica a los integrantes de la Comisión Mixta de Conciliación, quedando pendiente el suplente administrativo ya que no hubo candidatos que se postularan.

**11.- Integración del Comité de Huelga 2013.**

La presidenta de Debates, plantea someter a pleno que propongan candidatos para que integren este Comité, se requieren Presidente, Secretario y Vocal y dos representantes de la Campus Centro, 2 Campus Náinari y 2 Campus Navojoa y 2 del Campus Guaymas-Empalme.

Se cede la palabra a la Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramirez.

Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramírez, comenta se mandó el orden del día, volvemos a la misma explicación o las situaciones que se han presentado. Es el recurso legal que la Asociación debe de conformar pero que no necesariamente vamos a llegar a ese extremo, es por la formalidad que tenemos que cumplir, obviamente si no se forma como está establecido el Comité Ejecutivo que ha estado haciendo las negociaciones en esa formalidad esa es una parte.

Las negociaciones y la Comisión de Huelga ya existen en otras instituciones, está permanente, no se está nombrando en cada revisión a la mejor se está supliendo los integrantes porque es algo que ya es una actividad normal del gremio cada año ya tenemos esa actividad calendarizada eso también es muy importante que nosotros como gremio lo asimilemos y que es la formación que debemos de tener y en la participación la Comisión de Huelga que se formó para la Negociación Salarial del 2012 no tuvo movimiento, no tuvo activación, se dieron las gestiones y se pudo llevar a cabo, recuerden los comentarios del mismo Mtro. José Mariano Reyes Téllez, tenemos que negociar, tenemos que ser negociadores nos asusta el termino de la huelga, pero no es algo que nos asuste es algo que ya tendremos que convivir porque es un lenguaje cotidiano de un Sindicato o sea no utilizar el terminó de huelga en un gremio pues no estaríamos de acorde, porque debemos de estar familiarizados con los términos.

Los recursos que tenemos como gremio a la mano es el poder que se debe de tener y la conformación que debemos de tener como gremio, por eso es muy importante la participación y la conformación de lo que se requiere.

Ahora lo que vamos a negociar el incremento salarial 2013, ¿Por qué se está poniendo con antelación?, porque queremos estar también de acorde a lo que se ha estado viniendo o pidiendo en la Institución de tener la información a tiempo de no llevar al Consejo después desfasado el presupuesto, todo ese tipo de situaciones.

Es por eso que lo estamos planteando de formar tanto la Comisión de Huelga en esta Asamblea, porque recuerden que la próxima Asamblea la tenemos hasta enero y las negociaciones obviamente queremos tenerla con anticipación que para el mes de diciembre, los primeros de enero o si se puede ya tener y lograr el resultado de estas negociaciones, está establecido que en el próximo año corresponde a la negociación salarial, pero tampoco no es exclusiva y se puede lograr o dejar las cosas que dejemos en puerta, en esta misma negociación es lo que se puede gestionar con la parte patronal y el sindicato a seguir avanzando en esto.

Los Estatutos nos establecen que debemos tener compromisos, que si nos asignan una comisión se debe de llevar a cabo, ahorita la asociación este trabajo es para todos, vuelvo a recalcar, aquí no es para beneficiar al comité, es la negociación salarial, es la negociación de nuestro salario para el 2013.

Se integra el Comité de Huelga con las siguientes personas:

Integración de Comité de Huelga 2013.

Presidente: Juan Manuel Martínez Montes

Secretario:Samuel Federico Contreras Villanueva

Vocal:Luciano Castro Espinoza

2 Representantes Unidad Obregón:

Campus Centro: Elia María Renovado Frayre

 Zulema Isabel Corral Coronado

Campus Náinari:Jorge Alberto Robles Mascareño

 Jesús Orlando Hernández Gallegos

2 Representantes Unidad Navojoa:

Jorge Guadalupe Mendoza León

 Mario Humberto Molina Duarte

2 Representantes de Unidad Guaymas-Empalme:

 Elvia Georgina Echeagaray Ley

 Carlos Francisco Valdez Baldenebro

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos de la Asamblea General se aprueba la integración del Comité de Huelga 2013.

**12.- Conformación de la Mesa Negociadora 2013.**

La Presidenta de Debates, comenta para esta Mesa Negociadora como integrantes de la mesa, obviamente deberán estar el propio Comité Ejecutivo y el Presidente del Comité de Huelga, que hace rato acabamos de nombrar y se requería por lo tanto cuatro personas más. Se requieren dos afiliados activos de la parte administrativa y dos de la parte del personal académico, para completar la mesa negociadora, queda abierta la invitación son dos y dos.

**Mesa Negociadora**

La propuesta es integrarla de la siguiente manera:

* Comité Ejecutivo
* Presidente de Comité de Huelga:Mtro. Juan Manuel Martínez Montes
* 2 Afiliados Activos Administrativos:

C. Paola Juras Hernández

 C. Pedro Pablo Pacheco Matuz

* 2 Afiliados Activos Académicos:

Mtro. Iván Toledo Domínguez

 Mtro. Manuel Herrera Sarellano

**Acuerdo:** Se aprueba la conformación la Mesa Negociadora con los integrantes propuestos, por unanimidad de votos de la Asamblea General.

**13.- Asuntos Generales.**

Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramirez, agradece la participación a las personasque se acaban de anotar y a las personas que hayan participado en la Mesa de Negociación y en el Comité de Huelga, es una experiencia muy gratificante que se queda, un crecimiento que reiteradamente les voy a estar comentando, como la fortaleza que tenemos que asumir.

También plantea los siguientes puntos:

* La Ayuda Voluntaria de Funeral, es algo que el trabajador de manera voluntaria se registra en el Departamento de Personal, eso es aparte de lo que está en el Contrato Colectivo de Trabajo, aproximadamente en esa ayuda voluntaria de funeral es cuando fallece un trabajador y se nos descuenta $50.00 pesos y cuando fallece un familiar directo se descuentan $25.00 pesos aproximadamente estamos registrados en esa ayuda voluntaria, porque algunas personas desconocen o no han tenido un acercamiento para registrarse, creo que somos únicamente la mitad de los trabajadores que somos, entonces es una ayuda voluntaria, como compañeros, que es independientemente de lo que ya se percibe o el Contrato Colectivo previene, entonces aquellos que tienen la intención se tienen que registrar directamente en el Departamento de Personal y ellos tienen el control y hay gente que dice yo no se si estoy o no estoy registrada, ellos ya tienen la relación actualizada sobre este aspecto.
* Plan de Beneficios por Separación**,** es sobre las jubilaciones y pensiones, eso también el Departamento de Personal ya se comprometió a dar una plática informativa, como dijo el Mtro. Jorge Sánchez Rodríguez, a todo el personal sobre ese tema. Porque también en las platicas que hemos tenido nos preguntan del plan ¿Por qué a mí?, ¿Por qué no?, ¿Por qué el anterior?, ¿Por qué este programa? en este planteamiento esa información está en el Contrato Colectivo de Trabajo donde se reconoce que existe ese programa, pero ahorita lo administra de manera total la Institución y depende del Consejo Técnico las modificaciones que llegarán hacer a ese programa, eso también es algo que sale de manera reiterada en las platicas o en informaciones que se dan como Comité Ejecutivo.
* Otros de los planteamientos de los Asuntos Generales es la vinculación que estamos teniendo en cercanías con otros sindicatos para hacer una jornada de platicas laborales, una Jornada Sindical para tener un acercamiento con los demás gremios o con otros Sindicatos, ya se planteó sobre la vinculación que se tiene en ISSSTESON con los gremios de gobierno y también con el sindicato del ISSSTESON, un acercamiento con la Secretaria General y también estamos en platicas en hacer una Jornada o un Congreso o alguna serie de platicas, ya sea, en la Institución donde nos fortalezcamos con temas de relevancia que nos hace falta fomentar entre nosotros, eso sería básicamente entre nosotros los asuntos generales.

La Presidenta de Debates, comenta quedó pendiente retomar en este momento el punto para llegar a un acuerdo sobre un procedimiento de cómo designaríamos a los suplentes que están pendientes dentro del Comité Ejecutivo.

Comentarios:

Mtra. Nidia Josefina Ríos Vásquez, comentasi lo que se va a votar es una propuesta de procedimiento, yo propongo que el Comité Ejecutivo proponga a las suplencias, los suplentes que faltan que los proponga el Comité Ejecutivo.

Roberto Ahumada Torres,comentayo nada más quisiera retomar sobre ISSSTESON, veo que siempre se han hecho reuniones con ISSSTESON, pero al trabajador le falta esta información, nos falta ¿qué servicios nos presta? ¿Hasta dónde llega el servicio que ellos nos prestan?, sería muy importante tener esa información para saber qué servicio gozamos y aparte esas visitas como que vas a ver ¿Qué nos van a dar ellos? ahora como decía por ahí el Mtro. Jorge Sánchez Rodríguez, hay unas cosas nuevas, pero que podemos nosotros buscar para mejorar el servicio, a la mejor decir una enfermedad grave, tienes que ir a que te atiendan en otra parte ¿el ISSSTESON no debería aportar algo para que se atiendan en otra lugar? Sería una pregunta, no se que se podría hacer al respecto.

La Presidenta de Debates, comenta estamos en el punto de un procedimiento para designar a los suplentes que están pendientes ¿Alguien tiene una idea?, además de la que ya expresó la Mtra. Nidia Josefina Ríos Vázquez que sea diferente o ¿Para ya lograr un acuerdo a este aspecto?

La propuesta que hasta ahorita se ha mencionado de que sea el Comité Ejecutivo quien haga la invitación a personas que fugan como suplentes, los cuales en su momento serán ratificados en la siguiente Asamblea, esa es la propuesta que está puesta en la Asamblea.

Bien se somete a votación, levantando su mano quienes estén a favor de este acuerdo.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos de la Asamblea General, se acuerda que el Comité Ejecutivo haga la invitación para que funjan las suplencias.

La Presidenta de Debates, plantea queda otro punto pendiente, retomar ¿Qué se va hacer? o ¿Qué se va a decidir? en cuanto a la contratación del abogado del sindicato.

Propongo a su consideración que a la mejor ya tenemos ahorita a un abogado contratado, que el Comité Ejecutivo haga una propuesta de un procedimiento que ponga a consideración del pleno en la siguiente Asamblea General y ya sobre eso se retroalimente, para que ya quede un procedimiento establecido en el futuro.

Comentarios:

Mtro. Jesús Armando Nájera González: mira lo que pasa es, de que se me hace demasiado impractico de estar cuestionando decisiones del Comité Ejecutivo, con los cuales nos juntamos cada seis meses, le estamos dando la confianza y una de ellas es de contratar a un abogado de toda la confianza del comité, no tengo porque estar cuestionando, porque no me tomaron en cuenta para tomar esa decisión, entonces no creo que sea por ahí. Creo que es hora de expresar la confianza en esa y otras decisiones al Comité Ejecutivo.

Mtro. José Mariano Reyes Téllez, comenta lo que tenemos que hacer es trabajarlo más profesionalmente posible, eliminar cualquier sentimiento de duda o de desconfianza al Comité Ejecutivo, lo que se pide aquí es que cualquier experto, profesional, externo precisamente a nosotros que sea el idóneo. Hay muchos criterios, que se establezca un proceso en el cual se diga queremos un abogado, un contador, un auditor o un ingeniero externo que opine sobre esto, que nos asesore, necesitamos su perfil, su solvencia moral, su capacidad en lo relativo por ejemplo al abogado, yo pediría a lo menos que tenga experiencia precisamente en la Legislación Universitaria, entonces todo eso no se lo podemos dejar al Comité Ejecutivo, necesitamos orientarlo en ese sentido, preséntame tres propuestas y yo creo que la busque y aquí nosotros de alguna forma debemos de ayudar a decidirlo.

Mtro. Jorge Ortega Arriola, comenta que está de acuerdo a lo que dice el compañero Mtro. Jesús Armando Nájera González fíjense bien en la situación, cuando se va a seleccionar a alguien, se tiene que hacer un análisis, hacer un estudio y todo eso. El Comité Ejecutivo tiene que darse todo ese tiempo, de investigar, de ver o de cuestionar y que es lo que va a pasar en caso contrario, en un periodo de media hora venir aquí, traer tres propuestas y como lo van a votar, entonces ¿Con el currículum nada más? pues no, entonces ahí esta la cuestión, como en un momento dado en una Asamblea vas a poner tres curriculum o cuatro o no sé y en ese momento se va a querer votar algo, cuando la responsabilidad del Comité Ejecutivo es con eso que ya vio, investigar, ver, entrevistarlo, es todo un proceso que todo ese proceso si estamos de acuerdo en que toda la Asamblea participe en ese proceso y que nos estemos reuniendo día y día para analizarlo si y hacer que concurse hay nos la vamos amanecer, por eso es la cuestión, si es responsable el Comité de resolver que resuelva, si en un momento dado me dices que sea A o que sea B me lo impones, entonces yo no soy responsable porque tu lo pusiste, a mi no me puedes pedir un resultado de algo que yo no decidí, son dos cosas compañeros, Gracias.

Mtra. Nidia Josefina Ríos Vázquez comenta que está de acuerdo con el Mtro. Jesús Armando Nájera González, para ser prácticos, de acuerdo lo único que considero con José Mariano Reyes Téllez es que nada más el Comité Ejecutivo nos comunique o publique sus procedimientos y si alguno no está de acuerdo con el procedimiento pues ya sería otra cosa, pero la decisión de a quien selecciona pues es del Comité, nada más que se nos comunique el procedimiento que siguió eso es suficiente.

La Presidenta de Debates, propone que se podría agregar a ese procedimiento e incluya esa terna que la persona o que el comité va a decidir, pues de alguna manera haya considerado una terna, si esa es la inquietud de varios, entonces no está peleado lo uno con lo otro.

La Presidenta de Debates, planteó acordar lo siguiente para votar esta parte, que en lo sucesivo la contratación del abogado se rija en base un procedimiento que va a proponer el Comité Ejecutivo y que ese procedimiento va a incluir el manejo de una terna, no necesariamente lo va a decidir la Asamblea de quien contrata, sino porque a la mejor la urgencia es que lo contrate el Comité.

Presentar el procedimiento, que sea transparente que se vea que no fue una elección arbitraria nada más, queeso se vote entonces.

Entonces levantando la mano expresar el acuerdo en relación a este punto, dos no están de acuerdo, bien no hubo abstenciones.

**Acuerdo:**

Por mayoría de votos de la Asamblea General, se acuerda que se documente el procedimiento.

Siguiendo con Asuntos Generales comentan lo siguiente:

Mtro. Juan Manuel Martínez Montes: Es con relación al asunto del monto que tenemos acumulado en el Fondo de Pensiones, hace tiempo yo solicité al Departamento de Personal esta situación debido a que lo único que se comunicó que se habían cambiado de banco y que de momento el banco no había deliberado las claves para que nosotros pudiéramos accesar a nuestra cuenta y ver el desglose de lo que ya había, a fin de cuenta eso ya hace meses volví a solicitar la información y es hora de que no hay nada, pues entonces solicitaría que en este caso nuestro sindicato abordara esta situación para que podamos tener acceso a ver cuanto es lo que tenemos depositado en nuestra cuenta de pensión.

Mtro. Jesús Armando Nájera González: Otra vez la intervención del Sindicato para la credencial, que no sea del banco, que sea del ITSON.

Lic. Martín Mendoza Madrid: buenas tardes, la pregunta que le hago, es ¿Qué hay **$1,863, 594.09** en el saldo de la cuenta del sindicato? Y siempre me he dado cuenta que se va acumulando el dinero y si hay un gasto corriente del operativo, pero el saldo ahí esta, veo ahí o no veo más bien, que nosotros tengamos un beneficio directo sobre ese dinero, será que no me doy cuenta, pero los gastos que se hacen son directos, como les digo al gasto operativo, más esa cantidad se va acumulando dentro de un año quizá tengamos 2,500,000.00 y ¿Qué está generando de beneficio para nosotros?, eso si una vez lo preguntó un compañero dos o tres Asambleas, obviamente no estaban ustedes, hoy lo vuelvo a retomar, porque si es interesante, no se si se vaya a utilizar, para la construcción del edificio o hacerlo más grande, quisiera saber ¿Qué se pretende hacer con ese dinero?.

Mtra. Yulma Yadira Quijada Parra: Si nos descuentan la misma cantidad a hombres y mujeres, pero en el fallecimiento de un hombre, queda una pensión hacia la esposa y a los hijos, pero como mujeres fallecemos como trabajadoras, hay un porcentaje bajo que se les da a los hijos solamente, no pido la pensión al esposo, pero si a un incremento a los hijos, porque se nos descuenta la misma cantidad, entonces ese punto lo puse sobre la mesa, para que se le de seguimiento nada más.

Se cede la palabra a la Secretaria General Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramirez.

* Mtra. Elia Danyra Alvarado Ramirez, primero la respuesta o comentario a lo que plantea el compañero Martín Mendoza Madrid respecto al fondo o al dinero que dispone la AUTITSON, les vuelvo a recordar compañeros, somos un sindicato relativamente joven, donde a partir del 2006, nos empezaron a descontar cuotas, que son unas cuotas mínimas, ese $1,863,594.09se tiene acumulado a partir de 6 años, dice que beneficios vamos a obtener como gremio, pues tener un patrimonio para que en un futuro podamos decidir en donde invertir lo que se ha logrado, si nosotros nos ponemos a invertir, era lo que nosotros estábamos planteando en la negociación, que nos apoyaran con la inversión de las oficinas para no descapitalizar en un mes o dos meses, probablemente la mitad de lo que se ha logrado en seis años, las cuotas que se han generado y la decisión en que se invertirán o lo que se desea proponer es decisión de la Asamblea, ustedes hagan propuestas de que se hace con ese dinero, ahorita, mañana o la próxima Asamblea es decisión de ustedes lo que se va hacer, pero recuerden que lo que se haga con ese dinero, tiene que ser para beneficio común, de todos los agremiados, porque son las cuotas sindicales de cada uno de uno de los trabajadores y son las aportaciones que se han conseguido con el patrón en la negociaciones.

Eso no podemos perder de vista, si nosotros vemos una cantidad $1,800,000.00, es mucho dinero, que está haciendo el sindicato con ese dinero, eso es lo que nosotros nos estamos fortaleciendo, no estamos tratando de utilizar ni las cuotas, estamos tratando de operar con lo que nos da el patrón para minimizar esos gastos y poder fortalecer el patrimonio, ahorita es lo único que tenemos, el terreno que se nos cedió, que se tiene que construir, mínimo la inversión para construir unas oficinas, como unas oficinas confortables, dignas para atenderlos, suficientes con espacios, se nos iba más de $700,000.00, es lo que les decía, si nosotros invertimos en esas oficinas, es decisión de nosotros, se nos va a ir más de la mitad de lo que se ha acumulado durante en seis años. Ese es el, planteamiento, si nosotros decidimos invertir en las oficinas adelante, invertimos en las oficinas, aquí es donde se va a portar o donde se va a aplicar el dinero que todos hemos aportado, así como cada uno de nosotros hemos aportado esa cuota, tenemos que decidir en que se va aplicar y que sea de beneficio Colectivo, algo común, no personal, es lo que generar, buscar como dice en las negociaciones con el patrón para poder fortalecer el patrimonio del sindicato.

Entonces si ustedes hacen cálculos en seis años , sería lo contrario, tenemos $1,800,000.00 no decir tenemos $1,800,000.00, que sería a la inversa, pues porque en seis años lo que hemos acumulado por las participaciones de cada uno de nosotros en lo que se ve ahí reflejado y esta totalmente abierto para que se revise, esos gastos que son, son los gastos que la oficina hace, ha generado, lo que se plantea y en el momento de mañana de que lleguen ustedes, van a ver como opera en esa situación, volvemos a lo mismo como se traslada, en carros particulares, con gasolina de cada uno de nosotros, así está operando, actualmente en la administración en la gestión del Comité Ejecutivo, que tenemos que hacer que nos den las condiciones para que ustedes se les sea atractivo y quieran participar en las gestiones sindicales, si estamos viendo ahorita que en la mesa de negociación no se les da ese interés, porque se tiene que separar de muchas situaciones, pues tenemos que gestionar que nuestra transición, a estar aquí laboralmente y operar en el Comité Ejecutivo no tengamos una afectación para que sea más amigable y nosotros podamos reforzarnos como sindicato, eso es lo que tenemos que visualizar no que estamos pidiendo x o y cosas para el Comité Ejecutivo, no, es lo que les decía el planteamiento es que lo que se logre en ese contrato, va a quedar de aquí en adelante para todas las futuras que vengan a gestionar y a dirigir el Comité Ejecutivo del Sindicato ese es el planteamiento.

Propuestas que ustedes traigan a la Asamblea sobre que hacer con esa inversión bien recibidas, se plantean, se analizan o se traen, se votan y se invierte o se aplica, así como esas decisiones de decir como decidimos al abogado, así vamos a decir como invertir $1,800,000.00, son decisiones que se tienen que tomar en momentos, analizadas, consensuadas, que dicen no es unilateral, somos 7 personas que conformamos el Comité Ejecutivo, somos 7 personas y 9 más de las comisiones, que se conformó de una planilla y se dio un voto por eso estamos aquí, somos representantes que estamos haciendo la gestión para ustedes, eso es muy importante que no se debe de perder el enfoque.

* El otro planteamiento sobre el Fondo de Pensiones, es un tema muy reiterativo que siempre le expresamos a la Administración, hay muchas dudas sobre este programa, hay muchas situaciones que se tienen que aclarar, tiene que haber un acercamiento, yo les insisto no estamos ajenos, nosotros gestionamos y la información como se administra, como se opera, lo tiene la administración o lo tiene la parte patronal, se está revisando el programa.

Todas esas inquietudes, por decir de hijos especiales, cómo los dejas protegidos, de las madres trabajadoras, de la igualdad de género, cómo poder dar mayor beneficio a los hijos en caso de ser la madre trabajadora fallece, únicamente se está dando la aportación del 15% por el total de hijos que se tengan, ya se están planteando, se está revisando el programa y créanme que si se está analizando y viendo las mejoras del Programa de Beneficios por Separación, porque es algo muy reiterativo con todo el personal, es algo que vamos a llegar con el favor de Dios a jubilarnos o pensionarnos que eso no quisiéramos. Ahorita que tome ese tema quisiera, retomar así como le dimos la bienvenida a los nuevos integrantes de la AUTITSON, también en este periodo las personas que dejaron de ser miembros por jubilación o por pensión el compañero el Sr. José Jesús Gutiérrez Sierra de Biblioteca se jubiló en este periodo y el compañero Guadalupe Sergio Espinoza Magaña del Departamento de Laboratorios, a él ya le dieron su pensión por enfermedad, entonces esas dos personas ya dejan de ser integrantes del gremio y así como también les damos la bienvenida a las de nuevo ingreso, también quisiéramos notificar las personas que se jubilan, que se retiran pero en este caso muy especial a un compañero que tuvo un accidente y ya lo incapacitaron de manera permanente, ya no va a regresar a laborar, quisiéramos tener el reconocimiento de las personas que se jubilan porque cumplieron una etapa de trabajo, no por otro tipo de situación. Recuerden todo lo que hacemos es para beneficios de todos nosotros y estamos trabajando nosotros, obviamente para nosotros mismos para todos ustedes, todos somos parte de esta Asociación, todos somos trabajadores de este gremio.

14.- Cierre de la Asamblea General.

Se da término de la Asamblea General Ordinaria, a las 13:54 horas del mismo día jueves 09 de agosto de 2012.

COMITÉ EJECUTIVO DE LA AUTITSON

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| MTRA. ELIA DANYRA ALVARADO RAMÍREZSECRETARIA GENERAL |  | MTRA. ANA CECILIA VALDEZ CASTROSECRETARIA DE ORGANIZACIÓN |
|  |  |  |
| MTRO. JORGE SÁNCHEZ RODRÍGUEZSECRETARIO DE ASUNTOS LABORALES |  | MTRO. EDUARDO JAVIER ELIZONDO RIVERASECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL |
|  |  |  |
| MTRO. JESUS ALBERTO VALDEZ ABRILSECRETARIO DE FINANZAS |  | LIC. ERNESTO VALDEZ ESCOBARSECRETARIO DE ACTAS |
|  |
| C. RAUL ODIEL VELAZQUEZ SILLEROSECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA  |